

FAMILIAS Y COMUNIDAD, CORRESPONSABLES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE

Lorena Vásquez Valenzuela
Doctora En Educación
Universidad Mayor
lorena.vasquez@umayor.cl

RESUMEN

El presente ensayo contiene una reflexión respecto a la importancia de la familia como pilar de la sociedad y primer espacio de aprendizaje y socialización que educa a los niños y niñas, desde la perspectiva académica y emocional. Se expone brevemente la dimensión dinámica de la familia, invitando a pensar en las transformaciones que ha tenido que pasar como institución y lo determinante de su rol para cada uno de los miembros que la componen. La necesidad de apoyo y la importancia que en ella recae en la construcción de ambientes seguros y bien tratantes, así como en la generación de vínculos sanos de afecto y contención. Destacando el rol de los educadores para generar, diseñar y mantener una alianza permanente entre familia y establecimiento educativo que favorezca la corresponsabilidad en beneficio de los niños y niñas.

PALABRAS CLAVES: Familia, escuela, educación, niños y niñas.

La familia es una institución que se encuentra en todas las sociedades humanas. Siendo un planteamiento común la importancia de su estabilidad para el desarrollo de las nuevas generaciones. En la familia es donde se observa el impacto de los cambios económicos, políticos, sociales, culturales que ocurren en las sociedades. Por esta situación las transformaciones experimentadas por la sociedad afectan directamente a su funcionamiento desde la perspectiva de las relaciones, vínculos y composición.

Pilar de la sociedad, así la denomina Trufello (2018), señalándose también en varios artículos donde se reconoce y protege a la familia como un "pilar fundamental" de la sociedad, un ejemplo es el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (2018) y la Constitución chilena (1980); estos estatutos definen a las familias como elemento natural y fundamental. Desde la perspectiva de los instrumentos curriculares para la educación parvularia se define como el primer agente educativo en la vida de los niños y niñas.

Morgan destaca la influencia de la sociedad sobre la forma y estructura de las familias, planteando que como consecuencia de los avances de la tecnología y la economía, la familia no puede concebirse como algo estático, sino que pasa de menos a más, con dinamismo, en la medida que la sociedad se desarrolla. Frente a esto, puede decirse que el desarrollo de las familias no se produce por sí mismo, sino que está íntimamente relacionado con la organización social, lo que finalmente le permite ser diferente según el momento histórico que le toca vivir dentro de una misma sociedad (Benitez, 2017).

Refiriéndose a la primera infancia, se puede mencionar que a través de la observación y experimentación los niños y niñas adquieren conductas que pueden conservarse a lo largo de su vida (Mancero, 2013, en Guzmán, 2019, p.9), por lo que la familia incide en la formación de un ser humano, generando un impacto en la vida de un niño o niña a través de sus normas y valores que se adoptan como propias y sin explicitarlo tiene la responsabilidad en el proceso de transmisión cultural. Este primer espacio o medio social ayuda en la comprensión de la vida, aquí los miembros imitan de sus padres o cuidadores primarios las actitudes y desarrollan habilidades que se convierten en la base de su educación y van poco a poco moldeando su personalidad.

Por su parte, Bronfenbrenner (1987) reconoce a la familia como el primer agente de socialización, por cuanto los miembros interactúan en la primera parte de su vida: gestación, nacimiento y primera infancia. En un ambiente que es único, así como cada niño es una historia distinta, cada familia también lo es. Ese contexto familiar será el que les permita desarrollarse como seres humanos, aprender la resolución de conflictos, compartir y manejar sus emociones entre otras habilidades. El autor propone la *teoría ecológica*, en la cual se concibe a la familia como un microsistema interactivo que se relaciona de forma constante con los sistemas sociales y culturales en los que está inmersa. El funcionamiento del sistema familiar se conceptúa utilizando la *teoría general de sistemas*, cuya premisa básica afirma la existencia de procesos de autorregulación basados en el intercambio de información entre las partes del sistema familiar y entre este y los sistemas sociales y culturales. Explicado de otra manera para el desarrollo y aprendizaje de un ser humano se requiere de todo un pueblo.

Romagnoli y Gallardo (2018) señalan que en la familia *se debe promover el desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes*, porque la educación es una tarea compartida entre familia y escuela. Asignando una responsabilidad a cada grupo social familiar con el establecimiento educacional que se constituye como el segundo espacio de socialización y educación para los niños y niñas. Es importante destacar el tiempo que los educandos permanecen en el jardín infantil o la escuela con sus educadores, estas son jornadas extensas, muchas veces mayor que el tiempo que pasan en sus hogares con sus propias familias.

Cuando los niños y niñas ingresan al primer nivel del sistema educativo, la educación parvularia, es un hito muy importante en sus vidas, han abandonado el entorno conocido, seguro y familiar, comenzando a convivir y a relacionarse con sus educadores quienes pasan a ser los adultos seguros y de confianza, así como también a interactuar con otros niños y niñas y con otras personas adultas que no pertenecen a su ambiente cercano. Debido a la no obligatoriedad del nivel, este ingreso es solamente para algunos, otros niños y niñas asisten directamente a las escuelas que son espacios más amplios que conllevan a la incorporación a una sociedad más diversa que lo que vivían en el jardín infantil o en su contexto familiar. La escuela se consolida como el espacio social fundamental que promueve aprendizajes en todos los ámbitos del desarrollo. También es para las familias un hito importante, ya que dejan a sus hijos en este contexto desconocido, en el que deben confiar, tardando en lograrlo en variadas ocasiones, aunque sea un lugar elegido por ellos mismos para sus hijos e hijas. Ahí comienza la relación, una alianza entre las dos instituciones más importantes en la vida de un niño o niña, familia y escuela/jardín que se acompañarán durante toda la trayectoria educativa, debiendo actuar de manera colaborativa porque el potencial positivo de ambos se amplifica si trabajan juntos y por un mismo fin.

Hoy en día, al referirnos a la relación familia escuela, se aborda desde el concepto de corresponsabilidad, que tiene relación con el nivel de compromiso, cooperación y participación de las familias en la educación de sus hijos, como un elemento clave que los incluye más allá de la voluntad, desde la valoración por el sistema educativo, la legitimación mutua que posibilitará el buen resultado educativo en los niños y niñas. La mayoría de las familias son receptoras de programas dirigidos a ellos y a sus hijos y eso no es participación ni responsabilidad. Autores señalan que se deben favorecer espacios de encuentro entre ambas instituciones, que son las más duraderas, significativas e importantes en la vida de los niños y niñas. Se espera que la escuela sea para todos y de todos, abordando e instalando valores comunes a través de la confianza bidireccional entre la familia y los educadores, predominando la responsabilidad

compartida, la colaboración y cooperación y respetando el derecho de todos los integrantes de esta comunidad para fomentar la participación activa de la familia en la educación de los hijos. Según Lozano (2020, p 42), la familia debe tener voz y voto en la educación de sus hijos, esto permite que se pueda formar una sociedad inclusiva, la cual se define como, un sistema abierto que garantiza los derechos y libertades de todas las personas en condiciones de igualdad. Este discurso no es novedoso, pero aún no se logra el cambio de paradigma que se requiere, un cambio de visión respecto de la inclusión y la presencia de la familia en el sistema educativo.

La construcción de una positiva alianza familia escuela debe promover que ambas instituciones comprendan que es un derecho y un deber mantener comunicación y un ambiente de cooperación, colaboración y responsabilidad entre ambos entornos, para que de esta forma se contribuya al éxito académico y personal de los niños y niñas. Desde la perspectiva personal Schilling (2015), Garreta (2015) y Gubbins (2016), señalan que establecer una relación transparente, fluida y estable entre familias y escuela beneficia a los niños y niñas desde el ámbito emocional, conlleva al incremento de la autoestima, un clima de aula que favorece el aprendizaje, con redes de apoyo y la gestión del establecimiento educacional. Elementos indispensables para la construcción de aprendizajes y proyectos comunes.

Algunos niños y niñas viven en un entorno familiar y social poco favorecedor, donde el ámbito emocional no es considerado para la formación personal y social. De esta forma pasa a ser el contexto educativo el principal referente, como se señala de manera coloquial el jardín o la escuela se convierte en una ventana de oportunidades, así los niños y niñas logran superar obstáculos y dificultades, desarrollan una personalidad positiva con la suficiente capacidad de afrontar con éxito todo proceso de su vida. (Blanco 2004, p. 15) refiere que los niños y niñas siempre están sumamente abiertos a aprender, por lo que es posible ser afectados fuertemente por pautas familiares inapropiadas o escasamente favorecedoras del aprendizaje, esto hace que el tema de las pautas de crianza y la información que posea la familia sobre estas tendrán una gran relevancia, porque pueden establecer una diferencia en el desarrollo y aprendizaje infantil, ya sea facilitando u obstaculizando la vida de los niños y niñas.

La dimensión afectiva debería estar presente siempre en la vida, sobre todo en un aula, en la relación de educadores - familia y educadores con los niños y niñas, la invitación actual es a reconocer a las familias como un legítimo otro, valorando su individualidad y respetando y cuidando la relación que se establece con ellos. Gevaert (1997) decía que no se puede ser indiferente ante la presencia del otro, que toda relación humana es una revelación ante el otro y del otro. Siempre se fomenta la acogida a las familias en su singularidad, comprendiendo sus requerimientos y necesidades no exclusivamente desde el plano intelectual sino que también afectivo. Al considerar esta dimensión con la familia, se posibilitará que al momento de actuar y tomar decisiones no se pierda el vínculo que determina el bienestar de los niños y niñas, así como la alianza entre familia y escuela. Esto permitirá abordar cualquier problema de manera temprana y encontrar soluciones conjuntas.

La premisa, sobre la que se va a reflexionar, es que dentro del grupo familiar se producen una serie de interacciones sociales que, por su carácter continuo y significativo para los niños y niñas, van a ser interiorizadas y, por tanto, van a influir de manera decisiva en el desarrollo psicológico (Arranz, 2004). Las interacciones siempre deben ser cálidas y de calidad, todo tipo de relación las requiere, dentro del sistema familiar han sido investigadas de forma muy exhaustiva en el marco de la *teoría del apego*, para determinar cómo son afectados o favorecidos los niños y niñas. Esta teoría constituye un buen ejemplo de la forma en que se integra la influencia de los

factores genéticos y de las interacciones sociales a la hora de explicar el desarrollo psicológico de los seres humanos, donde el periodo de la infancia es determinante.

Los factores genéticos se expresan en la existencia de todo el repertorio de comportamientos innatos orientados hacia el contacto social. La importancia de las interacciones sociales se manifiesta en la variabilidad observada cuando el vínculo de apego se consolida de forma segura, insegura, ambivalente o desorganizada en función de la peculiar historia interactiva que cada niño y niña mantenga con su figura de apego. En opinión de Sroufe (2002), los diferentes tipos de apego se consolidan en virtud de la respuesta del cuidador hacia el niño y no dependen en absoluto del temperamento de cada niño. (Arranz, 2004, p. 81)

Esta manera de mirar a la familia forma parte de reconocer la acción docente como una práctica ética. La educación no puede estar al margen de la ética, debido a que en este espacio educativo existen compromisos e ideales, ser educador es comprometerse con el futuro de la sociedad y esto implica comprometerse con cada uno de los niños y niñas y sus respectivas familias. Los Educadores tienen la formación que avala la presencia de la familia como fundamental en el proceso educativo, por lo que es su responsabilidad poder gestionarlo en beneficio del aprendizaje y bienestar de los niños y niñas, desde la educación parvularia y durante toda la trayectoria educativa.

Actualmente se trabaja en lograr que familias y escuelas visibilicen que tienen una tarea en común que los une, el bienestar, la formación de aprendizajes significativos que fomenten el crecimiento cognitivo, afectivo y psicomotor de los niños y niñas. Dejando de ser una opción para pasar a ser una necesidad el trabajo conjunto y la presencia de la familia para favorecer que los niños y niñas desarrollen un mayor interés por la escuela y por el aprendizaje (Cotton & Wikelund, 2001; De Bruin & Krol, 2003; Gubbins, 2011; Michigan Department of Education, 2001, en Romagnoli & Córtese, 2015). ¿Podemos hacerlo?

REFERENCIAS

- Arranz, E. (2004). *Familia y Desarrollo Psicológico*. Pearson Educación.
- Blanco, R. y Umayahara, M. (2004). *Participación de las familias en la educación infantil latinoamericana*. Ed. Trineo.
- Benítez, M. E. (s. f.). *La familia: Desde lo tradicional a lo discutible*.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782017000200005&lng=es&tlng=es.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano* (1 ed.). Paidós.
- Garreta, J. (2015). La comunicación familia- escuela en Educación Infantil y Primaria. *RASE*, 8(1), 1-15.
https://www.researchgate.net/publication/283071318_Garreta_J_2015_La_comunicacion_familiaescuela_en_educacion_infantil_y_primaria_Revista_de_la_Asociacion_de_Sociologia_de_la_Educacion_RASE_n_8_vol_1_pp_71-85
- Gevaert, J. (1997). El problema del hombre. Introducción a la antropología filosófica. Ediciones Sígueme.
- Gubbins, V. (2016). *Relación familias y escuelas: ¿por qué y para qué?*. Ediciones Universidad Finis Terrae.
https://www.researchgate.net/publication/299678036_Gubbins_V_2016_Relacion_Familias_y_Escuela_Por_que_Para_que_Santiago_de_Chile_Ediciones_Universidad_Finis_Terrae
- Guzmán, K. H. (2019). Estudio del rol de los padres de familia en la vida emocional de los hijos. Redalyc.org. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=467663352005>
- Lozano, J. (2020). *La necesidad de construir una sociedad inclusiva*. Vivva.

<https://vivva.es/necesidad-construir-sociedad-inclusiva/#:~:text=Una%20sociedad%20inclusiva%20es%20aquella,la%20desigualdad%20y%20la%20injusticia>

Romagnoli, C. y Gallardo G. (2018) *Alianza Efectiva Familia Escuela: Para promover el desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes*. Disponible en Centro de Recursos VALORAS. www.valoras.uc.cl

Romagnoli, C. y Cortese, I. (2015) ¿Cómo la familia influye en el aprendizaje y rendimiento escolar? Ficha VALORAS actualizada de la edición “Factores de la familia que afectan los rendimientos académicos” (2007). Disponible en Centro de Recursos VALORAS. www.valoras.uc.cl

Schilling, C. (2015). La construcción de nuevas interacciones entre familia y escuela: avanzando hacia una perspectiva comunicativa del espacio escolar. En Nogués, V. y Precht, A. (eds.) *Nuevas formas de relación en la escuela: reflexionar y transformar* (pp. 195-214). Universidad Santo Tomás.

Trufello, P. (2018). *Concepto de familia: Aproximación desde el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, la Constitución Política y la Legislación Nacional*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (pp. 2-3).

https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/25900/1/Informe_BCN_concepto_familia_vf.pdf